

**ANEXO I**

Programa Pacto de Estado	Entidad Beneficiaria	Importe	Proyecto
Programa 1	Asociación BETO	122.000,00 €	Ampliación de Plazas de Acogida en Recursos para mujeres víctimas de violencia hacia la mujer y/o en situación de vulnerabilidad 24horas
Programa 1	Asociación COLUMBARES	135.000,00 €	Ampliación de Plazas de Acogida en Recursos para mujeres víctimas de violencia hacia la mujer y/o en situación de vulnerabilidad 24horas
Programa 1	Asociación Salud Mental Molina y Comarca (AFESMO)	122.000,00 €	Nueva Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia hacia la mujer con problemas de salud mental 24 horas
Programa 1	Cruz Roja Española	67.000,00 €	Ampliación de plazas en Dispositivo de Acogida temporal a mujeres e hijos/as en situaciones de especial dificultad social
TOTAL		446.000,00 €	



**ANEXO II**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. /D.<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, con  
N.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de la entidad:  
\_\_\_\_\_ con CIF: \_\_\_\_\_, con domicilio en:  
\_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_,  
Fax: \_\_\_\_\_, dirección de correo electrónico a efectos de notificación:  
\_\_\_\_\_

A efectos del Decreto por el que se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades sociales para el desarrollo de proyectos de acogida a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

**DECLARO**

Que la entidad que represento se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como con la Seguridad Social, conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Que la misma no se encuentra incurso en ninguna de las demás circunstancias que, conforme al artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determinan la imposibilidad de obtener la condición de beneficiario de las subvenciones reguladas por dicha norma.

Y para que así conste y surta los efectos previstos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 24 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en el artículo 5 de la Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, firmo la presente declaración responsable.

Que a efectos de lo dispuesto en los artículos anteriores y conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Administración actuante podrá consultar o recabar de forma electrónica, salvo que el interesado se oponga, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento.



**En caso contrario, en el que se oponga o no autorice a la consulta de estos documentos, marque la/s siguiente/s casilla/s:**

- Me opongo a que el órgano administrativo consulte los datos de Identidad.
- No autorizo y no me opongo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
- No autorizo y no me opongo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- No autorizo y no me opongo a que el órgano administrativo consulte la acreditación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la CARM.

**EN EL CASO DE Oponerse o no autorizar a la consulta por la Administración, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS ACREDITATIVOS JUNTO A ESTA DECLARACIÓN**

**EXCMA. SRA. CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS Y POLÍTICA SOCIAL.**

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



**ANEXO III**

DECRETO Nº \_\_\_\_/\_\_\_\_ se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades sociales para el desarrollo de proyectos de acogida a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género.

**RELACION DE GASTOS DE PERSONAL CONTRATADO**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

D./, \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como \_\_\_\_\_ **DECLARO Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad

que en relación con la subvención recibida para el presente proyecto, los datos económicos sobre personal son los que a continuación se consignan.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR/A	N.I.F.	FECHA DE LA NOMINA	IMPORTE IRPF	IMPORTE PAGADO			IMPUTACIÓN AL PROYECTO SUBVENCIONADO			
					SUELDO BRUTO	SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	TOTAL	IMPORTE IMPUTADO AL SUELDO BRUTO	IMPORTE IMPUTADO A LA SEG. SOCIAL DE LA EMPRESA	% TOTAL IMPUTAD O	IMPORTE TOTAL IMPUTADO
<b>TOTALES</b>											

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Cargo, nombre, firma y sello)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de septiembre de protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales.

**ANEXO IV**

**DECRETO N° \_\_\_\_/\_\_\_\_** por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades sociales para el desarrollo de proyectos de acogida a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de estado contra la violencia de género.

**DESGLOSE DE GASTOS EJECUTADOS**

<b>Año: 2021</b>	<b>Entidad/:</b>		
<b>Proyecto:</b>			
CONCEPTO		IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE TOTAL CONCEPTO
1	GASTOS DE PERSONAL		
2	GASTOS DE ALQUILER DE LA VIVIENDA		
3	MATERIAL FUNGIBLE		
4	GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS		
5	GASTOS DE SERVICIOS PROFESIONALES		
6	PAGOS DE SUMINISTROS BÁSICOS		
	3.1 Electricidad		
	3.2 Gas		
	3.3 Agua		
	3.4 Teléfono		
	3.5 Internet		
7	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS USUARIAS		
8	GASTOS DE MENAJE Y VESTUARIO DE PERSONAS USUARIAS		
9	APOYO A LA SALUD ( medicinas, vacunas, etc)		
10	GASTOS EDUCATIVOS DE LOS/LAS MENORES		
11	GASTOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS USUARIAS		
12	GASTOS DERIVADOS DE LA PUESTA EN MARCHA Y HABILITACIÓN DEL RECURSO (PREVIA CONSULTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO)		
13	OTROS (CON AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO)		
<b>TOTAL</b>			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

(Cargo, nombre, firma del y sello)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de septiembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales.

## ANEXO V

**DECRETO N°** \_\_\_/\_\_\_ por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades sociales para el desarrollo de proyectos de acogida a mujeres víctimas de violencia de género en base al Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de estado contra la violencia de género.

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

### **CERTIFICACIÓN CONTABLE DE JUSTIFICANTES DE GASTO**

D./<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, como representante legal de la citada Entidad, **DECLARO**

**Y CERTIFICO** bajo mi responsabilidad que los datos económicos que a continuación se consignan, son fiel reflejo de los registros contables de la entidad a la que represento.

**CONCEPTO (1):** \_\_\_\_\_

Nº de orden (2)	NIF	Proveedor o Beneficiario	Concepto de la Factura	Importe	% imputado	Importe que se imputa	Identificación justificante de gasto <sup>(3)</sup>			Pago	
							Tipo	Número	Fecha	Método <sup>(4)</sup>	Fecha
<b>TOTALES</b>											

**IMPORTANTE:** Los importes se reflejarán con IVA incluido.



**Fecha, firma y sello del responsable de la Entidad**

**Instrucciones:**

- (1) Se presentará una certificación contable por cada uno de los conceptos reflejados en el desglose de gastos ejecutados (Anexo 4), excepto para el concepto de PERSONAL (ANEXO 3)
- (2) Se anotará en cada justificante o factura el nº de orden que se le asigna en la presente relación.
- (3) Se consignará el "tipo" de justificante de gasto (facturas, recibís, etc.), su número y fecha de emisión.
- (4) Pago por transferencia, contado, cheque, pagaré, etc.

*Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personales y garantías de los derechos digitales.*